

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LONGAVI**

REGION:

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
158
FECHA
05.07.2018
ROL S.I.I
202-764

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 191 / 03.07.2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3044 de fecha 29.08.2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
CAMINO A SAN JOSÉ

N° S/N° Lote N° manzana localidad o loteo **SAN JOSÉ**
RURAL sector PARTE PARCELA N°14 DEL P.P. SAN JOSÉ
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.



2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE MIGUEL DIAZ BUSTOS	4.029.716-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE MIGUEL DIAZ BUSTOS	4.029.716-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
HABITAT CRATE LTDA	76.156.045-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MARIBEL HURTADO BARROS	11.923.699-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
HABITAT CRATE LTDA	76.156.045-K
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MARIBEL HURTADO BARROS	11.923.699-1

3.-PAGO DE DERECHOS


PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.069.342,5
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 16.040
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				%	(-) \$ 8.020
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-) \$
TOTAL A PAGAR				\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	868283	FECHA	05.07.2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

8,50



IMPRIMIR


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 Director de Obras
MANUEL LUIS FUENTES NORAMBUENA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE